

MENDOZA, 08 NOV 2016

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 384/2016 del Decanato, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de setiembre del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 384/2016 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la que se acepta la renuncia presentada por la Dra. Ing. María José SANTILLÁN (Legajo 25.756), como docente en el Área FÍSICA, del curso de Nivelación – Ingreso 2017 – en el que fuera designada por Resolución N° 144/2016-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 235 / 16




Ing. ROQUE E. D'ÁMBROSIO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA